



# **Informe N°3.30-2021**

## **Estudio 91**

**Informe del cumplimiento anual de metas programadas en el POA 2020**

**Viceministerio Académico**

**Setiembre, 2021**

*“Cuántas cosas perdemos por miedo a perder.”*

*Paulo Coelho*

---

**Elaborado por:**

**Jorge Herrera Garro**

**Revisado por:**

**Natalia Alvarado Jiménez**

**Aprobado por:**

**Freddy Quesada Galagarza**



## Tabla de Contenido

<b>i. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>I. MARCO INTRODUCTORIO .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Antecedentes .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2 Objetivo.....</b>	<b>5</b>
<b>1.3 Base metodológica .....</b>	<b>5</b>
<b>1.4 Equipo responsable.....</b>	<b>5</b>
<b>II. MARCO DESCRIPTIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 Propuesta programática .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1 Metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.2 Metas del Plan Estratégico Institucional (PEI).....</b>	<b>7</b>
<b>2.1.3 Metas sobre la Directriz 285-MEP en materia de discapacidad.....</b>	<b>8</b>
<b>2.2 Evaluación de metas .....</b>	<b>8</b>
<b>2.3 Clasificación anual de las metas .....</b>	<b>9</b>
<b>III. MARCO DE ANÁLISIS INTEGRADO .....</b>	<b>12</b>
<b>3.1 Acatamiento de los plazos de entrega .....</b>	<b>12</b>
<b>3.2 Compilación de resultados .....</b>	<b>13</b>
<b>3.2.1 Resultados de Metas del Plan Nacional de Desarrollo. ....</b>	<b>13</b>
<b>3.2.2 Resultados de Metas del Plan Estratégico Institucional. ....</b>	<b>15</b>
<b>3.2.3 Resultados de la directriz Políticas institucionales en materia de     discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP .....</b>	<b>16</b>
<b>IV. MARCO EVALUATIVO .....</b>	<b>16</b>
<b>4.1 Conclusiones .....</b>	<b>16</b>
<b>4.2 Recomendaciones.....</b>	<b>17</b>



## Índice de Cuadros

CUADRO N° 1 CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN .....	9
CUADRO N° 2 CLASIFICACIÓN ANUAL DE LAS METAS .....	9
CUADRO N° 3 CLASIFICACIÓN DE METAS DEL PND .....	13

## Índice de Gráficos

GRÁFICO 1 PORCENTAJE DE METAS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE AVANCE .....	13
--	----



## **i. RESUMEN EJECUTIVO**

El Plan Operativo Anual (en adelante POA), según el Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Capítulo I, artículo 2, se define como Plan Anual Operativo el *“Instrumento formulado en sujeción al PND en el que se concretan las políticas nacionales, sectoriales y regionales de las entidades públicas, ministerios y demás órganos según corresponda, mediante la definición de objetivos, acciones, indicadores y metas, que deberán ejecutar durante el período presupuestario y se estiman los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican los responsables de las metas establecidas.”*

Es por ello, que el POA es elaborado por las dependencias del Ministerio de Educación Pública (en adelante MEP), integrando el ciclo de planificación (programación, ejecución, seguimiento y evaluación) en un periodo anual, evidenciando la manera en que el MEP incide en la progresión del sistema educativo y por ende, en el índice de desarrollo humano sostenible del país.

Uno de esos ciclos de planificación es la evaluación, la cual permite verificar si las metas y objetivos programados en el Plan Operativo Anual (en adelante POA) fueron cumplidos. En esta fase se emite una valoración, determinando si los planes, programas y proyectos definidos en las áreas de índole estratégica están contribuyendo o no a solventar las necesidades de la población estudiantil del sistema educativo; además del desempeño de las dependencias para el mejoramiento de la gestión pública.

En ese sentido, el presente informe es de alcance anual y comprende 4 capítulos:

- Marco Introdutorio: Este apartado contiene los antecedentes, el objetivo, metodología empleada y el equipo responsable del estudio.
- Marco Descriptivo: En esta sección contempla los criterios de evaluación empleados y la clasificación anual donde se muestra el resultado final de cada una de las metas formuladas en el POA 2020.
- Marco de Análisis Integrado: Se indicarán los hallazgos relevantes para interés de la instancia y de las autoridades ministeriales.
- Marco Evaluativo: Se pretende la formulación de una opinión argumentativa sobre el cumplimiento anual de las metas y objetivos programados en el POA 2020.

## **I. MARCO INTRODUCTORIO**

### **1.1 Antecedentes**

De acuerdo con las facultades conferidas en el artículo del Decreto Ejecutivo 38170-MEP *Organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública*, el Departamento de Programación y Evaluación (en adelante DPE) ejerce funciones rectoras en materia de los Planes Operativos Anuales, tanto a nivel central como regional del Ministerio de Educación Pública.

En virtud de dicha potestad, el DPE le corresponde la evaluación del cumplimiento anual de las metas y objetivos propuestos en el POA de las Oficinas Centrales (en adelante OC) para el periodo 2020, como producto de la responsabilidad, cada instancia debe reportar el logro anual de las metas programadas durante el año.

Esta evaluación, tiene como función mostrar los resultados obtenidos de la ejecución del POA 2020 permitiendo así un diagnóstico de cada Oficina Central.



Para la evaluación del POA 2020 correspondiente al cumplimiento anual de las metas y objetivos programados, se remite comunicado oficial mediante oficio DPI-DPE-004-2021 del 07 de enero del 2021, adjuntando la Guía de Programación, Reprogramación y Seguimiento del POA-SPI para el llenado del formulario en la plataforma informática del Sistema de Planificación Institucional (en adelante SPI).

## 1.2 Objetivo

El objetivo general fue definido en términos de “*Determinar el logro anual en el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el POA para cada una de las Oficinas Centrales del periodo 2020*” con el propósito de realimentar la gestión realizada durante el periodo y facilitar la toma de decisiones de las autoridades superiores del Ministerio de Educación Pública (MEP).

## 1.3 Base metodológica

Para conocer el cumplimiento anual que logró el Viceministerio Académico (en adelante VA), en los objetivos y metas propuestos en su POA para el periodo 2020, se extraen los datos incorporados por esta instancia en el SPI, posteriormente con la información obtenida se elabora un compilado donde se conoce el resultado de la clasificación obtenida de las metas de sus áreas, tanto las del Plan Nacional de Desarrollo (PND), como las de su propia gestión que conforman la programación.

Esta clasificación determina el resultado final de cada meta consignada en el POA en la ejecución de lo programado en el periodo 2020.

## 1.4 Equipo responsable

El trabajo de campo tendiente al cumplimiento del objetivo propuesto, fue coordinado y ejecutado por los funcionarios Jorge Herrera Garro y Natalia Alvarado Jiménez, bajo la dirección general de Freddy Quesada Galagarza, jefe del Departamento.

## II. MARCO DESCRIPTIVO

### 2.1 Propuesta programática

El Viceministerio Académico consignó en el POA 2020 una propuesta consistente de 24 áreas estratégicas con 25 objetivos y 27 metas en total.

Estos objetivos y metas están compuestos por objetivos propios del Viceministerio Académico, por objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estratégico Institucional y además de un área que es de acatamiento obligatorio para esta dependencia, se trata del área “*Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP*”, por lo que esta fue incorporada en la programación.



## 2.1.1 Metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El PND está compuesto por varias intervenciones estratégicas, las cuales se dividen en objetivos, indicadores y metas.

El Viceministerio Académico es responsable de manera directa o indirecta de dar seguimiento a algunos de esos objetivos, indicadores o metas, debido a que las Direcciones que están a su cargo sí son los responsables directos; estos objetivos, indicadores o metas están integrados en su POA y se detallan a continuación:

- *Certificar a estudiantes en el dominio de lenguas extranjeras (Francés, Mandarín, y Portugués).*

Dirección responsable directa: *Curricular*

- *Brindar seguimiento a las acciones ejecutadas por el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP), para el fortalecimiento del desarrollo profesional de docente del MEP.*

Dirección responsable directa: *Instituto Desarrollo Profesional UGS.*

- *Dar seguimiento a las acciones realizadas por la Dirección de Recursos Tecnológicos y a la Dirección de Desarrollo Curricular para la implementación exitosa del PNTM en centros educativos públicos.*

Dirección responsable directa: *Recursos Tecnológicos y Curricular.*

- *Dar seguimiento a la implementación de los distintos programas de promoción del plurilingüismo, en específico los de inglés, francés, italiano, alemán, mandarín y portugués.*

Dirección responsable directa: *Curricular.*

- *Dar seguimiento a la Dirección de Desarrollo Curricular en la Cantidad de estudiantes certificados en el dominio lingüístico de inglés.*

Dirección responsable directa: *Curricular.*

- *Brindar seguimiento para la implementación de la enseñanza del inglés en el ciclo de transición.*

Dirección responsable directa: *Curricular.*

- *Dar seguimiento a las acciones que permiten fomentar la educación y formación técnica profesional en modalidad dual en el sistema educativo costarricense.*

Dirección responsable directa: *Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.*

- *Dar seguimiento a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE) para alcanzar la cantidad de 137 colegios técnicos profesionales implementen programas de estudio adaptados al Marco Nacional de Cualificaciones.*

Dirección responsable directa: *Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.*

- *Dar seguimiento a las acciones realizadas para la promoción de la estrategia STEAM en los centros educativos de tercer ciclo y educación diversificada.*

Dirección responsable directa: *Vida Estudiantil.*



- *Velar que la DVE implemente acciones para la prevención de la violencia en 8285 casos en los centros educativos del país más vulnerables.*

Dirección responsable directa: *Vida Estudiantil.*

- *Verificar que la DVE cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.*

Dirección responsable directa: *Vida Estudiantil.*

- *Dar seguimiento a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC), con respecto a la cantidad de docentes evaluados mediante la Estrategia de Evaluación.*

Dirección responsable directa: *Gestión y Evaluación de la Calidad.*

- *Brindar seguimiento a la implementación de los nuevos programas de estudio de lengua y cultura indígenas en la región Brunca y Huetar Caribe.*

Dirección responsable directa: *Curricular.*

- *Dar seguimiento a las acciones realizadas por la Dirección de Vida Estudiantil (DVE) para la disminución de los casos de violencia reportados en los centros educativos.*

Dirección responsable directa: *Vida Estudiantil.*

- *Dar seguimiento a la Dirección de Vida Estudiantil con los centros educativos de primaria aplicando acciones preventivas contra la violencia.*

Dirección responsable directa: *Vida Estudiantil.*

- *Dar seguimiento a las acciones realizadas a fin de implementar el programa de agricultura de precisión en 20 colegios técnicos profesionales del área agropecuaria.*

Dirección responsable directa: *Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.*

- *Dar seguimiento a la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC) propuesta e implementación de la iniciativa para la promoción del inicio, la reincorporación y la conclusión de la Educación General Básica en jóvenes y adultos.*

Dirección responsable directa: *Curricular.*

## **2.1.2 Metas del Plan Estratégico Institucional (PEI)**

De acuerdo con la propuesta del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación Pública (PEI-MEP), la Dirección de Planificación Institucional emitió un documento en el que se indica que “...un plan estratégico es un instrumento nuclear de planificación que identifica un conjunto de acciones que dan las pautas para que la institución cumpla con las competencias y responsabilidades en un tiempo definitivo”, “...y se dirige a plasmar las principales orientaciones que identifican a la institución, tales como la generación de valor público y las personas usuarias...”.

Al igual que en el apartado anterior, el Viceministerio Académico es responsable directo o indirecto junto con las instancias que tiene a su cargo, de algunos de los objetivos, indicadores o metas del PEI.



Se debe aclarar que algunos de estos indicadores son los mismos que en el PND, se detallan todos a continuación:

- *Dar seguimiento a la implementación de los distintos programas de promoción del plurilingüismo, en específico los de inglés, francés, italiano, alemán, mandarín y portugués.*

Dirección responsable directa: *Curricular.*

- *Brindar seguimiento para la implementación de la enseñanza del inglés en el ciclo de transición.*

Dirección responsable directa: *Curricular.*

- *Velar que la DVE implemente acciones para la prevención de la violencia en 8285 casos en los centros educativos del país más vulnerables.*

Dirección responsable directa: *Vida Estudiantil.*

### **2.1.3 Metas sobre la Directriz 285-MEP en materia de discapacidad**

De acuerdo con la propuesta de esta instancia en cuanto a la directriz “Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP”, incorporaron en su POA lo siguiente:

- *Verificar que las Direcciones que pertenecen al viceministerio académico cumplan con la meta indicada.*
- *Seguimiento de acciones para el cumplimiento.*

## **2.2 Evaluación de metas**

La evaluación consiste en que cada Oficina Central debe reportar el cumplimiento anual de las metas programadas en las áreas estratégicas durante el 2020, a través de la plataforma del SPI.

Cada una de las Oficinas Centrales incluye el logro que obtuvo en el II Semestre; por medio de esta información el sistema realiza automáticamente la sumatoria del logro del primer semestre más el logro del segundo semestre, obteniendo así el resultado anual, el porcentaje y la clasificación de cada meta.

Además, describen las gestiones que llevaron a cabo en la ejecución de su programación o bien las justificaciones en caso de haber alcanzado un logro menor a un 90%. En el cuadro N° 1 se muestran las clasificaciones y los respectivos rangos utilizados.

El cumplimiento anual de la meta, es con base a los rangos parametrizados en el SPI, dichos parámetros fueron previamente establecidos en la guía denominada “Programación, Reprogramación y Seguimiento del POA – Sistema de Planificación Institucional MEP que a continuación se detalla:



**Cuadro N° 1 Criterios de Clasificación**

ANUAL		
Estado de avance	Interpretación	Rangos %
1 Cumplimiento óptimo.	El resultado anual de la meta es mayor o igual que 100% (acorde con los niveles de logro superiores a lo programado sin que medie causa de índices subestimados).	≥ 100
2 Cumplimiento satisfactorio.	Niveles de logro mayores al 90% y menores que 100% en condiciones imprevistas de limitación justificada.	≥ 90 < 100
3 Cumplimiento moderado.	Resultado anual de la meta es igual o mayor a 70% y menor que 90%.	≥ 70 < 90
4 Cumplimiento insuficiente.	Resultado anual de la meta es igual o mayor a 60% y menor que 70%.	≥ 60 < 70
5 Cumplimiento deficiente.	Resultado anual de la meta es menor que 60%.	<60

Fuente: Elaboración del Departamento de Programación y Evaluación

### 2.3 Clasificación anual de las metas

En el cuadro N° 2, se muestra el cumplimiento anual de las metas vigentes por el Viceministerio Académico, según la información incluida en el SPI; es decir, no se incluyen aquellas metas que fueron desactivadas en el SPI para el seguimiento del POA 2020, debido a que por la emergencia nacional COVID-19, impidió su ejecución, según las autoridades ministeriales.

**Cuadro N° 2 Clasificación anual de las metas**

Área de Planificación	Objetivo estratégico	Meta descriptiva	Logro %.	Clasificación anual
Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP	Implementación de las políticas institucionales en materia de discapacidad según Directriz 285-MEP, en las direcciones que pertenecen al Viceministerio Académico.	Verificar que las Direcciones que pertenecen al viceministerio académico cumplan con la meta indicada.	100	1 Cumplimiento óptimo
6-Fortalecimiento del plurilingüismo	Certificar a estudiantes en el dominio de lenguas extranjeras (Francés, Mandarín, y Portugués)	Dar seguimiento para que se Certifiquen 1.158 estudiantes en lenguas extranjeras.	100	1 Cumplimiento óptimo
7-Prevención, atención y reducción de la violencia en los centros educativos del país	Prevenir, atender y reducir la violencia en los centros educativos identificados como más vulnerables	Velar que la DVE implemente acciones para la prevención de la violencia en 8285 casos en los centros educativos del país mas vulnerables.	100	1 Cumplimiento óptimo
7-Prevención, atención y reducción de la violencia en los centros educativos del país	Prevenir, atender y reducir la violencia en los centros educativos identificados como más vulnerables	Verificar que la DVE cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo



Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP	Implementación de las políticas institucionales en materia de discapacidad según Directriz 285-MEP, en las direcciones que pertenecen al Viceministerio Académico	Seguimiento de acciones para el cumplimiento.	100	1 Cumplimiento óptimo
Desarrollo Profesional docente	Brindar seguimiento a las acciones ejecutadas por el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP), para el fortalecimiento del desarrollo profesional de docente del MEP.	Verificar que el IDP cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Cantidad de docentes evaluados mediante la Estrategia de Evaluación	Dar seguimiento a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC), con respecto a la cantidad de docentes evaluados mediante la Estrategia de Evaluación.	Verificar que DGEC cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Centros educativos públicos implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM)	Dar seguimiento a las acciones realizadas por la Dirección de Recursos Tecnológicos y a la Dirección de Desarrollo Curricular para la implementación exitosa del PNTM en centros educativos públicos	Verificar que la DRTE cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Implementación de los nuevos programas de estudio de lengua y cultura indígenas en la región Brunca y Huetar Caribe	Brindar seguimiento a la implementación de los nuevos programas de estudio de lengua y cultura indígenas en la región Brunca y Huetar Caribe	Verificar que DDC cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Fortalecimiento del plurilingüismo en los centros educativos públicos del país	Dar seguimiento a la implementación de los distintos programas de promoción del plurilingüismo, en específico los de inglés, francés, italiano, alemán, mandarín y portugués	Verificar que el DDC cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica..	100	1 Cumplimiento óptimo
Cantidad de estudiantes certificados en el dominio lingüístico de inglés.	Dar seguimiento a la Dirección de Desarrollo Curricular en la Cantidad de estudiantes certificados en el dominio lingüístico de inglés.	Verificar que la DDC cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Fomento del bilingüismo mediante la promoción de la enseñanza del inglés en el ciclo de transición.	Brindar seguimiento para la implementación de la enseñanza del inglés en el ciclo de transición.	Verificar que la DDC cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Disminución de la violencia en los centros educativos del país	Dar seguimiento a las acciones realizadas por la Dirección de Vida Estudiantil (DVE) para la disminución de los casos de violencia reportados en los centros educativos.	Verificar que la DVE cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Cantidad de centros educativos de primaria aplicando acciones preventivas contra la violencia.	Dar seguimiento a la Dirección de Vida Estudiantil con los centros educativos de primaria aplicando acciones preventivas contra la violencia	Verificar que la DVE cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Actualización del programa de agricultura de precisión en los colegios técnicos profesionales del área agropecuaria	Dar seguimiento a las acciones realizadas a fin de implementar el programa de agricultura de precisión en 20 colegios técnicos profesionales del área agropecuaria.	Verificar que la DETCE cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo



Fomento de la educación y formación técnica profesional en modalidad dual	Dar seguimiento a las acciones que permiten fomentar la educación y formación técnica profesional en modalidad dual en el sistema educativo costarricense	Verificar que la DETCE cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Promoción del inicio, la reincorporación y la conclusión de la Educación General Básica en jóvenes y adultos	Dar seguimiento a la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC) propuesta e implementación de la iniciativa para la promoción del inicio, la reincorporación y la conclusión de la Educación General Básica en jóvenes y adultos.	Verificar que la DDC cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Calendario Escolar 2020	Articular el currículo oficial con las fechas conmemorativas a hechos históricos y festividades nacionales e internacionales, para que sirva como guía a centros educativos, oficinas regionales y centrales	Se considera el proceso del elaboración de Calendario escolar para la posterior reproducción de 75000 ejemplares, que serán entregados a inicios del 2020.	100	1 Cumplimiento óptimo
Apoyo en la gestión de la Apostilla en títulos universitarios de universidades privadas reconocidas por el CONESUP, para personas que realizarán estudios en el extranjero.	Autenticar las firmas de los representantes del CONESUP en los títulos de bachiller, licenciatura y doctorado universitarios de universidades privadas reconocidas por el CONESUP para las personas interesadas en el otorgamiento de la Apostilla.	Realizar el proceso de autenticar al menos 1556 títulos universitarios de universidades privadas reconocidas por el CONESUP, según demanda de este servicio.	100	1 Cumplimiento óptimo
Cumplimiento de recomendaciones de los Informes de Auditoría	Velar por el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Auditoría Interna del MEP, en las direcciones pertenecientes al Viceministerio Académico	Verificar que las direcciones que pertenecen al Viceministerio Académico cumplan con este objetivo programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Horas Extras	Realizar los trabajos o reuniones asignados fuera de la jornada laboral dado que a solicitud de la Viceministra Académica hay reuniones y actividades que atender.	Cumplir con el 100 por ciento de las actividades para el cumplimiento de las horas extras	100	1 Cumplimiento óptimo
Giras y horas extras no programadas e imprevistas.	Realizar las giras no programadas y solicitadas por la señora Ministra a la señora Viceministra para cubrir celebraciones y actividades propios de su cargo.	Se considera la cantidad de horas extras	62,52	4 Cumplimiento insuficiente
Giras y horas extras no programadas e imprevistas.	Realizar las giras no programadas y solicitadas por la señora Ministra a la señora Viceministra para cubrir celebraciones y actividades propios de su cargo.	Se considera la cantidad de giras no programadas	36,37	5 Cumplimiento deficiente
Programas de estudio adaptados al Marco Nacional de Cualificaciones.	Dar seguimiento a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE) para alcanzar la cantidad de 137 colegios técnicos profesionales implementen programas de estudio adaptados al Marco Nacional de Cualificaciones.	Verificar que la DETCE cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	30	5 Cumplimiento deficiente



Fomento de las ciencias, matemáticas, ingeniería, artes y tecnologías-STEAM en la educación diversificada, tomando en consideración el enfoque de género	Dar seguimiento a las acciones realizadas para la promoción de la estrategia STEAM en los centros educativos de tercer ciclo y educación diversificada.	Verificar que se cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	14	5 Cumplimiento deficiente
Promover el reconocimiento anual a la labor docente, mediante la entrega del Premio Nacional Mauro Fernández 2019	Realizar las acciones pertinentes para el proceso de selección y entrega del Premio nacional Mauro Fernández 2020.	Se considera el proceso de selección del mejor educador o la mejor educadora, para la entrega del premio 2020.	0	5 Cumplimiento deficiente
Promover el reconocimiento anual a la labor docente, mediante la entrega del Premio Carmen Lyra	Realizar las acciones pertinentes para el proceso de selección y entrega del Premio Carmen Lyra.	Entrega del Premio Carmen Lyra a la comunidad de educación.	0	5 Cumplimiento deficiente

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por la instancia, 2020.

### III. MARCO DE ANÁLISIS INTEGRADO

En este apartado se describen los hallazgos relevantes detectados en el avance de seguimiento anual reportado por el Viceministerio Académico, para el cumplimiento de cada una de las metas programadas en el POA 2020.

#### 3.1 Acatamiento de los plazos de entrega

La información del avance de seguimiento del POA para este segundo semestre, se entregó de manera satisfactoria, cumpliendo con la fecha definida en el calendario establecido en la Guía Programación, Reprogramación y Seguimiento del POA-SPI e indicada en el oficio DPI-DPE-004-2021 del 07 de enero del 2021.

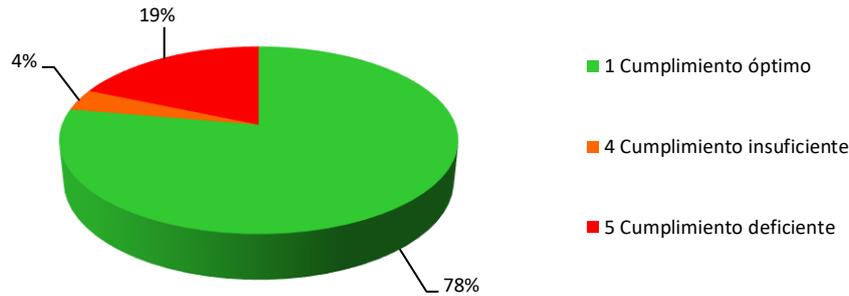


## 3.2 Compilación de resultados

El gráfico N°1 muestra la distribución porcentual de las metas, según la clasificación correspondiente calculada para cada una de las metas programadas.

**Gráfico 1 Porcentaje de metas según la clasificación de avance**

### Resultado Anual POA 2020



Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por la instancia, 2020.

Del gráfico anterior se desprende que un 78% de las metas logró un “1 Cumplimiento óptimo”, lo que equivale a 21 metas con clasificación de 100%.

Un 4% alcanzó un “4 Cumplimiento insuficiente” con 1 meta.

Y por último, un 19% de las metas se clasificó como “5 Cumplimiento deficiente” lo que representa 5 metas, 3 de ellas con resultados entre 37% y 14% y 2 con 0%.

La justificación general fue la pandemia del Covid-19.

### 3.2.1 Resultados de Metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Para una mayor comprensión, en el cuadro siguiente N° 4, se muestran los resultados que la instancia alcanzó en el año 2020.

**Cuadro N° 3 Clasificación de metas del PND**

Área de Planificación	Objetivo estratégico	Meta descriptiva	Logro %.	Clasificación anual
6-Fortalecimiento del plurilingüismo	Certificar a estudiantes en el dominio de lenguas extranjeras (Francés, Mandarín, y Portugués)	Dar seguimiento para que se Certifiquen 1.158 estudiantes en lenguas extranjeras.	100	1 Cumplimiento óptimo



7-Prevención, atención y reducción de la violencia en los centros educativos del país	Prevenir, atender y reducir la violencia en los centros educativos identificados como más vulnerables	Velar que la DVE implemente acciones para la prevención de la violencia en 8285 casos en los centros educativos del país más vulnerables.	100	( * ) 1 Cumplimiento óptimo
7-Prevención, atención y reducción de la violencia en los centros educativos del país	Prevenir, atender y reducir la violencia en los centros educativos identificados como más vulnerables	Verificar que la DVE cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	100	( * ) 1 Cumplimiento óptimo
Desarrollo Profesional docente	Brindar seguimiento a las acciones ejecutadas por el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP), para el fortalecimiento del desarrollo profesional de docente del MEP.	Verificar que el IDP cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Cantidad de docentes evaluados mediante la Estrategia de Evaluación	Dar seguimiento a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC), con respecto a la cantidad de docentes evaluados mediante la Estrategia de Evaluación.	Verificar que DGEC cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Centros educativos públicos implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM)	Dar seguimiento a las acciones realizadas por la Dirección de Recursos Tecnológicos y a la Dirección de Desarrollo Curricular para la implementación exitosa del PNTM en centros educativos públicos	Verificar que la DRTE cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Implementación de los nuevos programas de estudio de lengua y cultura indígenas en la región Brunca y Huetar Caribe	Brindar seguimiento a la implementación de los nuevos programas de estudio de lengua y cultura indígenas en la región Brunca y Huetar Caribe	Verificar que DDC cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Fortalecimiento del plurilingüismo en los centros educativos públicos del país	Dar seguimiento a la implementación de los distintos programas de promoción del plurilingüismo, en específico los de inglés, francés, italiano, alemán, mandarín y portugués	Verificar que el DDC cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica..	100	1 Cumplimiento óptimo
Cantidad de estudiantes certificados en el dominio lingüístico de inglés.	Dar seguimiento a la Dirección de Desarrollo Curricular en la Cantidad de estudiantes certificados en el dominio lingüístico de inglés.	Verificar que la DDC cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Fomento del bilingüismo mediante la promoción de la enseñanza del inglés en el ciclo de transición.	Brindar seguimiento para la implementación de la enseñanza del inglés en el ciclo de transición.	Verificar que la DDC cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Disminución de la violencia en los centros educativos del país	Dar seguimiento a las acciones realizadas por la Dirección de Vida Estudiantil (DVE) para la disminución de los casos de violencia reportados en los centros educativos.	Verificar que la DVE cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo



Cantidad de centros educativos de primaria aplicando acciones preventivas contra la violencia.	Dar seguimiento a la Dirección de Vida Estudiantil con los centros educativos de primaria aplicando acciones preventivas contra la violencia	Verificar que la DVE cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Actualización del programa de agricultura de precisión en los colegios técnicos profesionales del área agropecuaria	Dar seguimiento a las acciones realizadas a fin de implementar el programa de agricultura de precisión en 20 colegios técnicos profesionales del área agropecuaria.	Verificar que la DETCE cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Fomento de la educación y formación técnica profesional en modalidad dual	Dar seguimiento a las acciones que permiten fomentar la educación y formación técnica profesional en modalidad dual en el sistema educativo costarricense	Verificar que la DETCE cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Promoción del inicio, la reincorporación y la conclusión de la Educación General Básica en jóvenes y adultos	Dar seguimiento a la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC) propuesta e implementación de la iniciativa para la promoción del inicio, la reincorporación y la conclusión de la Educación General Básica en jóvenes y adultos.	Verificar que la DDC cumpla con este objetivo que programado en esta área estratégica.	100	1 Cumplimiento óptimo
Programas de estudio adaptados al Marco Nacional de Cualificaciones.	Dar seguimiento a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE) para alcanzar la cantidad de 137 colegios técnicos profesionales implementen programas de estudio adaptados al Marco Nacional de Cualificaciones.	Verificar que la DETCE cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	30	5 Cumplimiento deficiente
Fomento de las ciencias, matemáticas, ingeniería, artes y tecnologías-STEAM en la educación diversificada, tomando en consideración el enfoque de género	Dar seguimiento a las acciones realizadas para la promoción de la estrategia STEAM en los centros educativos de tercer ciclo y educación diversificada.	Verificar que se cumpla con este objetivo programado en esta área estratégica.	14	5 Cumplimiento deficiente

Fuente: Departamento de Programación y Evaluación con datos del POA 2020.

De acuerdo con la información anterior, de un total de 17 metas (las mismas que se reportaron para el I semestre 2020), un 88% de las metas lograron “1 Cumplimiento óptimo” y solamente un 12% “2 Cumplimiento deficiente”

Por otra parte, se debe mencionar que 2 de las metas, específicamente la segunda y tercera meta que tienen ( \* ), lograron pasar de una clasificación de 0% a 100%.

### 3.2.2 Resultados de Metas del Plan Estratégico Institucional.

Como se mencionó anteriormente, algunos indicadores del PEI son los mismos indicadores del PND, obviamente en estos casos obtiene iguales resultados que en el apartado anterior cuando se trata de los mismos, se detallan los resultados:



- *Dar seguimiento a la implementación de los distintos programas de promoción del plurilingüismo, en específico los de inglés, francés, italiano, alemán, mandarín y portugués.*

Dirección responsable directa: *Curricular.*

Logro: 100%

- *Brindar seguimiento para la implementación de la enseñanza del inglés en el ciclo de transición.*

Dirección responsable directa: *Curricular.*

Logro: 100%

- *Velar que la DVE implemente acciones para la prevención de la violencia en 8285 casos en los centros educativos del país más vulnerables.*

Dirección responsable directa: *Vida Estudiantil.*

Logro: 100%

### **3.2.3 Resultados de la directriz Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP**

En cuanto a dos metas que programaron en esta área que es de acatamiento obligatorio, indicaron lo siguiente:

- *Verificar que las Direcciones que pertenecen al viceministerio académico cumplan con la meta indicada.*

Logro: 100%

- *Seguimiento de acciones para el cumplimiento.*

Logro: 100%

## **IV. MARCO EVALUATIVO**

### **4.1 Conclusiones**

En relación con el desempeño general, solamente un 78% de las metas (21) se encuentra acorde con el nivel de logro del producto y los resultados previstos, con cumplimientos óptimos.

Por otra parte, un 22% de sus metas se lograron resultados bajos y hasta logros de 0% en su tabla de clasificación.

Algunas de sus metas lograron un giro positivo, lo que benefició a los resultados generales, pasando de un 44% de cumplimiento positivo en el I semestre, a un 78% en el resultado anual.

El incumplimiento de objetivos y metas estratégicos conlleva a un deterioro en la calidad de educación, repercutiendo en el compromiso adquirido por el MEP.



## 4.2 Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones van dirigidas a la Viceministra de esta instancia orgánica:

- 4.2.1 Continuar trabajando de esa manera con el fin de seguir logrando resultados favorables.
- 4.2.2 Desarrollar POAs con una cantidad de objetivos y metas más razonable; ya que consideramos que para una debida ejecución y control de los mismos, una cantidad mucho menor sería más conveniente.
- 4.2.3 Mantener a mano y de forma ordenada y referenciada, la información que respalda los resultados que ingresaron al SPI para el año 2020, ante una eventual verificación de cualquier órgano interno o externo del MEP.
- 4.2.4 Cumplir en tiempo y forma con la remisión de los avances de seguimiento del POA para cada periodo, esto a razón que ahora se trabaja con una plataforma digital (SPI) donde la información debe ser presentada en la fecha calendarizada por el sistema.
- 4.2.5 Desarrollar los POA de acuerdo con las metodologías que ha venido impulsando en los últimos años los entes rectores (MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda), elaborando objetivos y metas en su POA con un enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo, de tal manera que el Estado logre mejorar la prestación de los bienes y servicios y efectos en la calidad de vida de la población.

En virtud de la necesidad de no prolongar con las deficiencias mencionadas en este informe y sus potenciales repercusiones, se le insta a atender y resolver en un plazo no mayor a 3 meses (a partir de la fecha de recibo de este informe) las recomendaciones anteriores y una vez solventadas, sean comunicadas en forma documentada al Departamento de Programación y Evaluación, con el fin de tener la evidencia física correspondiente.